



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**PROMOVENTE:** SILVIA ELIZABETH GARCÍA MENDOZA Y OTROS<sup>1</sup>.

En el expedientillo con número de clave **TEEC/EXP/15/2026**, formado el escrito de fecha quince de junio de la presente anualidad, signado por Silvia Elizabeth García Mendoza y otros, en contra de *"LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DENTRO DEL EXPEDIENTE CJ/JIN/025/2026, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2026, NOTIFICADA EL 11 DE JUNIO DE 2026 POR ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS Y POR CORREO ELECTRÓNICO, MEDIANTE LA CUAL DECRETO EL SOBRESEIMIENTO DEL JUICIO DE INCONFORMIDAD POR ACTUALIZARSE LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN"* (sic). La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo de trámite** con fecha **dieciocho de junio de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con cuarenta y cinco minutos** del día de hoy **diecinueve de junio de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LA PROMOVENTE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de trámite de fecha dieciocho de junio del año en curso** constante de 3 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

  
**ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ**  
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARIA

<sup>1</sup> *Silvia Elizabeth García Mendoza, Celia del Carmen Huchin Cobos, Sugehy Guadalupe Alpuche Contreras, Enriqueta del Carmen Uc Ordoñez, Ana Rosa Ávila Maas, Yara Luisa Caraveo Cervera, Marcial Augusto Farfán Ojeda, Carlos Ramiro Sosa Pacheco, Alejandro Calderón González, Paulo Enrique Hau Dzul, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Nelly del Carmen Castilla Márquez, Jorge Fernando Márquez Zapata, Francisco Javier Márquez Zapata y Manuel Jesús Segovia Villanueva, quienes se ostentan como militantes del Partido Acción Nacional en Campeche y Consejeros Estatales electos para el periodo 2025-2028.*



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ACUERDO DE TRÁMITE

**EXPEDIENTILLO:** TEEC/EXP/15/2026.

**PROMOVENTES:** SILVIA ELIZABETH GARCÍA MENDOZA Y OTROS<sup>1</sup>.

**ACTO IMPUGNADO:** "LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DENTRO DEL EXPEDIENTE CJ/JIN/025/2026, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2026, NOTIFICADA EL 11 DE JUNIO DE 2026 POR ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRONICOS Y POR CORREO ELECTRONICO, MEDIANTE LA CUAL DECRETÓ EL SOBRESEIMIENTO DEL JUICIO DE INCONFORMIDAD PARA ACTUALIZARSE LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN." (sic)

La Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Presidencia con el escrito signado por Wendy Fabiola Casanova Mendoza y Jhosue Jesús Rodríguez Golib, quien se ostenta como militantes y consejeros estatales del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Campeche, con el asunto: "*Escrito de Terceros Interesados*" (sic); recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día dieciocho de junio de la presente anualidad a las 14:01 horas. **CONSTE.**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

**VISTOS:** la cuenta que antecede, la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

**ÚNICO. Recepción.** Se tiene por recibido el escrito señalado en la cuenta, mismo que se tiene por reproducido como si a la letra se insertara y toda vez que mediante proveído de fecha dieciséis de junio del año en curso se dio vista a la

<sup>1</sup> Silvia Elizabeth García Mendoza, Celia del Carmen Huchin Cobos, Sugehy Guadalupe Alpuche Contreras, Enriqueta del Carmen Uc Ordoñez, Ana Rosa Ávila Maas, Yara Luisa Caraveo Cervera, Marcial Augusto Farfán Ojeda, Carlos Ramiro Sosa Pacheco, Alejandro Calderón González, Paulo Enrique Hau Dzul, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Nelly del Carmen Castilla Márquez, Jorge Fernando Márquez Zapata, Francisco Javier Márquez Zapata y Manuel Jesús Segovia Villanueva, quienes se ostentan como militantes del Partido Acción Nacional en Campeche y Consejeros Estatales electos para el periodo 2025-2028.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"




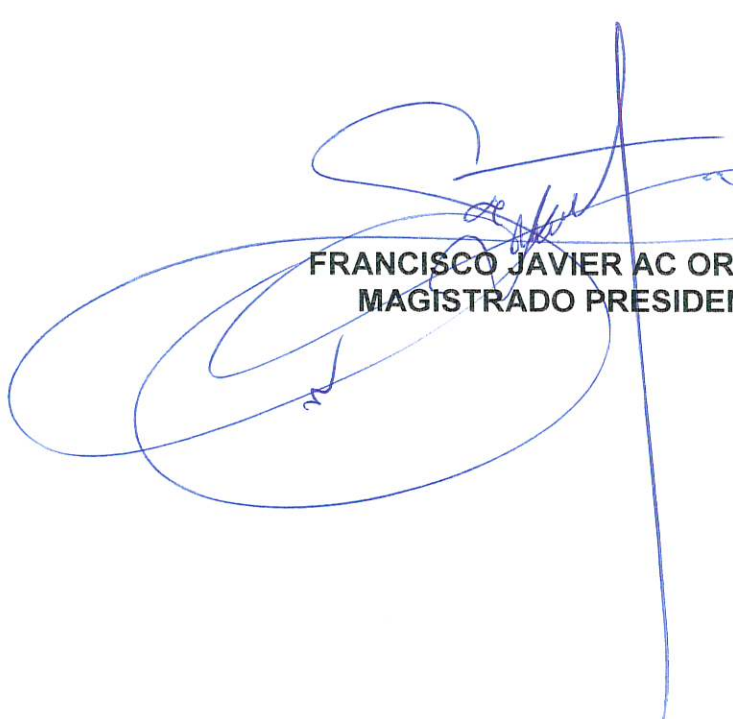
ACUERDO DE TRÁMITE

autoridad señalada como responsable, en consecuencia remítase el escrito original señalado en la cuenta a la citada autoridad para que se sirva a acordar conforme a derecho corresponda, dejando constancia del mismo en copias certificadas en el expedientillo.

Notifíquese por oficio a la autoridad señalada como responsable; a los promoventes y a los demás interesados por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

IOG



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"




---

ACUERDO DE TRÁMITE



DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (18 de junio de 2026) turno este expediente a la Actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**